

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**31653** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de pliego de cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10079/2010/CR, incoado a Fomento Turístico de Ruidera, S.A., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el pliego de cargos, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10079/2010/CR. Interesado: Fomento Turístico de Ruidera. Infracción: Leve, por vertido de aguas residuales sobre el terreno previo paso por una fosa séptica sin contar con la correspondiente autorización administrativa en término municipal de Ruidera (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100065472-1